

## **INFORME DE COMISARIO**

Quito, 3 de febrero de 2016

A los señores ACCIONISTAS "**INTERHELP INNOVACION Y SOLUCIONES S.A.**"

Tengo a bien dirigirme a ustedes, en mi calidad de Comisario de la empresa "**INTERHELP INNOVACION Y SOLUCIONES S.A.**" y dando cumplimiento a la función que me asigna el numeral 4 del Art. 279 de la Ley de Compañías, he procedido a la revisión del Balance General y Estado de Resultados de la Compañía al 31 de diciembre del 2015.

He realizado la revisión de los Balances de Situación, de Resultados y demás anexos que me fueron entregados. Mi análisis se efectuó de acuerdo a normas contables de general aceptación, las mismas que exigen se planifiquen y ejecute el examen de manera tal, que se tenga una seguridad razonable de que los estados financieros están libres de errores. El examen incluye la evaluación de los principios de contabilidad de general aceptación, así como la evaluación de la presentación de los balances y el cumplimiento de la empresa con las disposiciones de los organismos de control y las resoluciones de las Juntas Generales.

Atendiendo a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías, adicionalmente debo indicar lo siguiente:

### **1. Cumplimiento de Resoluciones.-**

Como resultado del examen realizado, en mi opinión, las transacciones efectuadas y los actos de los administradores, se ajustan a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como a las resoluciones de las Juntas de Accionistas.

La correspondencia, libros, comprobantes y registros de contabilidad han sido llevados conforme a los principios de general aceptación.

Los libros de actas de las Juntas de Accionistas, libro de acciones y accionistas han sido llevados de conformidad con las disposiciones legales.

### **2. Colaboración de los administradores.-**

Para el cumplimiento de mi responsabilidad como Comisario y para el desarrollo del presente informe, he recibido la colaboración total e incondicional de Gerencia y demás administradores.

### **3. Registros contables.-**

Considero que la documentación contable, financiera y legal en términos generales, cumple con todas las normas que determina la Superintendencia de Compañías, Servicio de Rentas Internas y demás organismos de control. En cuanto a la contabilización es aceptable.

### **4. Control interno.-**

El sistema de control interno es adecuado, está basado en procedimientos y controles implementados por sus administradores, los mismos considero que salvaguardan la integridad de los activos y de los procesos contables, económicos y financieros.

### **5. Posición financiera.-**

Entre los componentes financieros de la compañía citaré los principales: Activo (\$ 20.474,69); Pasivo (\$ 19.177,12) que incluye el resultado del ejercicio económico del año 2015, los mismos que han sido debidamente conciliados con los respectivos registros contables, no existiendo diferencias.

### **6. Estado de resultados.-**

Los ingresos del año 2015 ascienden a \$ 32.820,74 por concepto de las ventas frente a \$ 33.096,69 de gastos de operación y administrativos.

En mi opinión, los estados financieros antes mencionados, en todo aspecto significativo, reflejan la situación financiera de la compañía al **31 de diciembre del 2015.**

Atentamente,



**HUGO BOLAÑOS M.**  
**COMISARIO**